



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE CENTRO DE LA FACULTAD BELLAS ARTES

En la ciudad de Sevilla, cuando son las 11,00 horas del día 5 de febrero de 2018, en el Seminario 1 (1-73) de la Facultad de Bellas Artes, se reúnen los miembros de la **Comisión de Garantía de Calidad de Centro de la Facultad de Bellas Artes**, que se relacionan en el ANEXO I, para tratar el siguiente del Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de las propuestas de modificación de las Memorias de Verificación del Título de Grado en BBAA y del Título de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

### ACTO 1 05/02/2018:

Fue presentado este punto por la vicedecana de Ordenación Académica, doña Carmen Andreu, exponiendo que por parte de los correspondientes Departamentos se ha solicitado la fusión de las siguientes asignaturas cuatrimestrales en asignaturas de carácter anual (todas del 1er curso común a los grados en Bellas Artes y en Conservación y Restauración de Bienes Culturales), en concreto:

- que las vigentes *Fundamentos del Dibujo I* (primer cuatrimestre) y *Fundamentos del Dibujo II* (segundo cuatrimestre), pasen a ser *Fundamentos del Dibujo* (anual)
- que las vigentes *Fundamentos de la Pintura I* (primer cuatrimestre) y *Fundamentos de la Pintura II* (segundo cuatrimestre), pasen a ser *Fundamentos de la Pintura* (anual)
- que las vigentes *Teoría e Historia del Arte I* (primer cuatrimestre) y *Teoría e Historia del Arte II* (segundo cuatrimestre), pasen a ser *Teoría e Historia del Arte* (anual)

Habiéndose constatado a lo largo de los años de implantación del título que la división de los contenidos de estas asignaturas homónimas en dos cuatrimestres no ha resultado todo lo

satisfactoria que un principio se calculó. Y teniendo en cuenta consideraciones de carácter pedagógico (búsqueda de una progresiva adaptación del alumnado de nuevo ingreso a la realidad de los estudios universitarios; mejor conocimiento del alumnado y, por tanto, posibilidad de una evaluación más razonada; prolongación, en la práctica, del número de clases realizadas) y administrativo (supresión de todo un proceso de evaluación final, con el esfuerzo que éste supone para estudiantes, profesorado y secretaría del Centro: exámenes, gestión de espacios, actas, etc.), se propone a la Comisión que solicite a la Junta de Centro la aprobación de los citados cambios para su gestión ante la Agencia Andaluza del Conocimiento de cara a su posible implantación en el curso 2018/19.

Y después de haberse debatido la propuesta, la Comisión **aprobó, por unanimidad, solicitar a la Junta de Centro la aprobación de dichos cambios para su gestión ante la Agencia Andaluza del Conocimiento de cara a su posible implantación en el curso 2018/19.**

Sin más ruegos ni preguntas, termina la sesión a las 12:30 horas.

**El Presidente**

**El Secretario**

Fdo.: José María Sánchez Sánchez

Fdo.: Francisco Javier Cornejo Vega